

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"EGAS TAMAYO & ASOCIADOS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, el 28 de marzo del 2016, a las 09H00, en la oficina de la empresa ubicadas en la Av. Almagro N 29-54 y Pradera, se reúnen los socios según la lista que se detalla a continuación: 1.- El Sr. Marcelo Egas Velásquez, por sus propios derechos, propietario de 600 participaciones sociales; y, 2.- Sra. Sandra Tamayo propietaria de 400 participaciones. Se deja expresa constancia que el valor de cada participación social es de US \$1.00.-

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la Junta la Sra. Sandra Tamayo en su calidad de Presidenta de la compañía, y como Secretario actúa el Sr. Marcelo Egas en su calidad de Gerente General. La Presidenta, en vista de encontrarse presente todo el capital social de la compañía, y de haber acordado constituirse en Junta General Universal conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, declara constituida la Junta General Universal de Socios de la compañía EGAS TAMAYO & ASOCIADOS CIA. LTDA., y aceptan, por unanimidad, tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe anual 2015 del Gerente General.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros bajo NIF : Incluye Estado de Situación Financiera, de Resultados Integrales, Movimiento del Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.
3. Resolución sobre el destino del resultado del ejercicio económico del 2015.

Inmediatamente, se pone en consideración de los socios los diferentes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015:
La Junta general dispone que, por secretaría, se de lectura de estos documentos, hecho lo cual la Junta general resuelve, por unanimidad, aprobar el informe de gerente.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros bajo NIF : Incluye Balance de Situación y de Resultados Integrales, Movimiento del Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015:

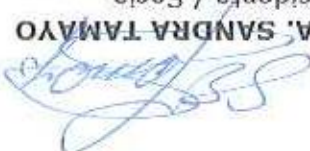
La Junta general resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015.

3. Resolución sobre el destino del resultado del ejercicio económico del 2015.

El Gerente General expone a la Junta que el presente ejercicio económico arroja una pérdida antes de impuesto a la renta de USD 442, y sugiere que se mantenga como parte del patrimonio de la empresa. Con estas consideraciones, la Presidenta somete a consideración de los Socios este punto del orden del día. La Junta General por unanimidad de los presentes aprueba este punto del orden del día.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia otorga un receso para preparar el acta, la cual es luego leída y aprobada por unanimidad por los presentes. Siendo las 10H00, se declara concluida la Junta General, y en aprobación del acta y de todo lo tratado firman a continuación:

SRA. SANDRA TAMAYO
Presidenta / Socia



SR. MARCELO EGAS V.
Secretario / Socio

